



Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1 de admisión** | Curso académico 2022-2023.

En cumplimiento de la [resolución de 14 de febrero de 2022](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2022-2023* (BOA de 1 de marzo), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras ofertados en la **FASE 1** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster en Culturas e Identidades Hispánicas
- ANEXO 2: Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- ANEXO 3: Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte
- ANEXO 4: Máster en Gestión del Patrimonio Cultural
- ANEXO 5: Máster en Historia Contemporánea
- ANEXO 6: Máster en Investigación en Filosofía
- ANEXO 7: Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia
- ANEXO 8: Máster en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico
- ANEXO 9: Máster en Ordenación Territorial y Medioambiental
- ANEXO 10: Máster en Tecnologías de la Información Geográfica para OT: SIG y Teledetección

Segundo. Las personas admitidas deberán abonar del **9 al 13 de mayo de 2022** (ambos inclusive) el importe de **300 euros en concepto de reserva de la plaza**, que posteriormente será descontado del importe total de la matrícula. En caso de no realizar el pago, perderán el derecho a la reserva de la plaza asignada.

El pago se realizará exclusivamente por TPV, mediante tarjeta de crédito, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual. <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual> => Admisión a Máster => Pago reserva

Están exentos de abonar el importe de la reserva, los colectivos de personas con derecho a matrícula gratuita que figuran recogidos en el artículo 7.1 de la resolución de 14 de febrero de 2022.

Tercero. La lista de espera en esta primera Fase se establece a los solos efectos de cubrir las plazas cuya reserva no haya sido abonada en el plazo indicado anteriormente. Por tal motivo, las personas que no obtengan plaza en esta Fase, o habiéndola obtenido por admisión inicial o llamamiento de la lista de espera, no abonen el importe de la reserva, deberán volver a presentar una **nueva solicitud de admisión para la Fase 2**.

Cuarto. Las personas con derecho a reserva de plaza que figuren con «admisión condicionada» en las listas de admisión que se publican con esta resolución, deberán acreditar a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, el cumplimiento del requisito de acceso correspondiente. La no acreditación del requisito en el plazo indicado, supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



Quinto. Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **27 y 28 de julio de 2022**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

- Si cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada y a la devolución del importe abonado en concepto de reserva.
- En caso de haber abonado la reserva de plaza en varios Másteres Universitarios, una vez efectuada la matrícula en uno de ellos, se podrá solicitar la devolución del importe abonado por las otras reservas. La solicitud de devolución se dirigirá a la dirección del centro universitario correspondiente a través de Registro Electrónico <https://regtel.unizar.es/> en el formulario oficial de devolución establecido a estos efectos.

Sexto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Séptimo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [\[sede.unizar.es\]](https://sede.unizar.es). Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma, la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras,

ELENA BARLÉS BÁGUENA

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7



ANEXO 1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURAS E IDENTIDADES HISPÁNICAS Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **22 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 20 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Triolleyre , Jean-Loïc Stéphane Yvan	1	TIT	8.51	
2	Rong , Yue	1	TIT	7.57	
3	Magallón Ardanuy , Andrea	1	TIT	7.1	
4	Mañeru Irigoyen , Malena	2	ESTUD	8.13	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes





LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Duan , Rundi	4
2	Herrpinark Gutiérrez , Addrell	5
3	Rong , Yu	4
4	Wang , Ziqi	4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



ANEXO 2

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **15 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **13 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: **2 plazas**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Núñez Benítez , Thalía	1	TIT	8.21	
2	Gimeno Martínez , Laura	1	TIT	7.42	
3	Casasnovas Beltrán , María de los Reyes	1	TIT	6.68	
4	García Valdizán , María Nieves	1	TIT	6.47	
5	Trioleyre , Jean-Loïc Stéphane Yvan	1	TIT	5.96	
6	Blázquez Martín , Ana	1	TIT	5.40	
7	Benedí Lamarca , Vanessa	1	TIT	5.26	
8	Benítez Benito , Valentina	1	TIT	5.25	1*
9	Sastre Obon , José Alberto	1	TIT	5.03	
10	Moreno Sánchez , Eloy	1	TIT	4.84	
11	Barreras Mena , Irene	1	TIT	4.76	
12	Bernabé Baigés , Ana	1	TIT	4.49	
13	Morales Torreblanca , Beatriz	1	TIT	4.29	
14	Pakizh , Ilona	1	TIT	4.28	1**

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- 1* En caso de matricularse, es obligatorio hacer complementos de formación.
1** En caso de matricularse, se recomienda hacer complementos de formación.

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BURLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Rodrigo Orós , Noelia	1	TIT	3.47	1*
2	Lachén Iborra , Patricia	1	TIT	3.26	1*
3	Prieto Villarroya , Carlos	1	TIT	3.17	1*
4	Allué Samper , Orosia María	1	TIT	3.05	1*
5	Carmona Miguel , Lara	1	TIT	2.92	1*
6	Wang , Yian	1	TIT	2.74	1**
7	Gutiérrez Oliva , Eva	1	TIT	2.72	1*
8	Nogales Martínez , Alejandro	1	TIT	2.66	1*
9	Gil Cestero , Julia	1	TIT	2.64	1*
10	Gil Cestero , Marta	1	TIT	2.64	1*
11	Yuan , Tao	1	TIT	2.34	1**
12	Rong , Yue	1	TIT	2.27	1**
13	Li , Xiangsheng	1	TIT	1.71	1**
14	Gimeno Peláez , Itziar	1	TIT	1.66	1**
15	Bretón Torrecilla , Tatiana	1	TIT	1.27	1*
16	García Chagoyen , David	1	TIT	1.15	1*
17	Guarido Sanagustín , Guayén	2	EST	8.04	B
18	Romero Goñi , Idoia	2	EST	7.49	B
19	Rodríguez Jiménez , Carlos	2	EST	6.97	B
20	Ventura de Pedro , Daniel	2	EST	6.86	C
21	Marcén Tenías , Gonzalo	2	EST	6.31	C
22	López Gutiérrez , Eva	2	EST	5.46	B
23	Duran Ayestaran , Nahia	2	EST	4.82	B
24	Casas Floria , Bárbara	2	EST	4.70	B
25	Andújar Cáliz , Soraya	2	EST	4.19	C
26	Domínguez Pérez-Sevilla , María	2	EST	3.45	1*B
27	Galicia Gracia , Laura	2	EST	3.29	1*B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- 1* En caso de matricularse, se deberá hacer complementos de formación.
- 1** En caso de matricularse, se recomienda hacer complementos de formación.

(A) Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



- (B)
) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

Nº	DNI/PASAPORTE (truncado)	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones
1	***4937**	1	TIT	1.66	1*

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- 1* En caso de matricularse, se deberá hacer complementos de formación

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

- No hay solicitantes en lista de espera



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Abidi , Bilel	5
2	Bellido Torrijo , Andrea	2 Certificación académica oficial con nota media y curriculum vitae
3	Ben Hamida , Oumeyma	5 y 2 Certificados no válidos
4	Gros , Gladys	4
5	Lian , Shunshun	4
6	Pérez Barros , Vanesa	2 Curriculum vitae
7	Pliaskina , Sofia	4
8	Polo Lafuente , Patricia	2 Curriculum vitae
9	Rami , Hicham	5
10	Sánchez Blázquez , Elena	2 certificación académica oficial con nota media
11	Vanak , Masoud	5
12	Yu , Haoran	4
13	Yu , Kejie	5 y 2 Curriculum vitae
14	Zhu , Ying	2.Certificado oficial de ELE

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



ANEXO 3

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (35)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **10 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **8 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: **2 plazas**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Sánchez Bautista , Nuria	1	TIT	7.88	
2	Zhang , Xin	1	TIT	6.92	
3	Pérez García , Lucía	2	ESTUD	9.15	B
4	Iriarte Vinyas , Julia	2	ESTUD	9.03	B
5	Nasarre Cónsul , Alberto	2	ESTUD	8.62	B
6	Mañeru Irigoyen , Malena	2	ESTUD	8.13	B
7	Morillas Herrero , Juan	2	ESTUD	7.77	B
8	Mavilla Martínez , Irene	2	ESTUD	7.6	B
9	Lambán Barón , Alberto	2	ESTUD	7.53	B
10	Lansaque Barrios , Marta	2	ESTUD	6.52	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Blasco Garcés , Fernando	2 Curriculum vitae
2	Lu , Xuran	1
3	Ning , Shangrui	1
4	Serrano Gómez , Aroha	2 Certificado académico oficial con nota media.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



ANEXO 4

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (35)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 17 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 15 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Muro Álava , Lorena Estíbaliz	1	TIT	8.61	
2	Gimeno Peláez , Itziar	1	TIT	8.43	
3	Auria Luna , Teresa	1	TIT	8.15	
4	Allué Samper , Orosia María	1	TIT	7.63	
5	Bueno Fibla , Nerea	1	TIT	7.49	
6	Yu , Qingtian	1	TIT	7.14	
7	Gil Cestero , Julia	1	TIT	6.59	
8	Gil Cestero , Marta	1	TIT	6.59	
9	Santamaría Prada , Marina	1	TIT	6.28	
10	Pérez García , Lucía	2	ESTUD	9.01	
11	Martínez Gómez , Sofía	2	ESTUD	8.49	B
12	Iruzubieta Jiménez , Paula	2	ESTUD	8.37	B
13	Mañeru Irigoyen , Malena	2	ESTUD	8.13	B
14	Ortiz Rubio , Rubén	2	ESTUD	8.03	B
15	López Perich , Bruno	2	ESTUD	7.72	B
16	Mavilla Martínez , Irene	2	ESTUD	7.6	B
17	Mur Lacomá , Inés	2	ESTUD	7.36	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BURLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Rubio Álvarez , Inés Aisling	2	ESTUD	7.26	B
2	Gracia Martínez , Pablo	2	ESTUD	6.95	B
3	Martínez Moreno , Rubén Santiago	2	ESTUD	6.95	B
4	García Pascual , Alicia	2	ESTUD	6.93	B
5	Lansaque Barrios , Marta	2	ESTUD	6.52	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Delgado Bona , Josune	2 Curriculum vitae
2	Duan , Rundi	4
3	Ezquerria Fernández-Pacheco , Natalia	1
4	Georgieva Chetinska , Mariya	1
5	Kramar Ferrero , Marina	2 Certificado no oficial
6	Lu , Xuran	1
7	Ning , Shangrui	1
8	Rong , Yu	4
9	Tashiro , Toshiyuki	5
10	Wang , Ziqi	4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



ANEXO 5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **8 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **6 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: **2 plazas**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	NOTA ADMISIÓN	Observaciones
1	Trioleyre , Jean-Loïc Stéphane Yvan	1	TIT	8.51	
2	Losilla Franco , Omar	1	TIT	7.66	
3	Júlvez Monjón , Alexis Jacinto	1	TIT	7.52	
4	Arranz Conte , Zésar	2	ESTUD	9.3	B
5	Otal Paraíso , Guillermo	2	ESTUD	8.9	B
6	Álvarez de Eulate, Martín Reyero	2	ESTUD	7.95	B
7	Rudi Enderiz , Mikel	2	ESTUD	6.44	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Aznar García, Carlos	2 Curriculum vitae

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



ANEXO 6

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (12)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **6 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **5 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: **1 plaza**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Vélez Ramos , Julia	1	TIT	6,745	
2	Sánchez Agustín , Sofía	1	TIT	6,55	
3	Parra Rubio , Federico	2	ESTUD	9.19	B
4	Blanco Aguilar , Carlos	2	ESTUD	9.11	B
5	Delgado Rodríguez , Marina	2	ESTUD	7.98	B
6	Tejera Veci , Asier	2	ESTUD	6.33	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes**

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BURLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Briones Saiz , Eva	2 Certificado no oficial
2	Cotano Angrino , Alba Pilar	2 Curriculum vitae
3	Jiménez Ezquerra , Luis	2 Curriculum vitae
4	Soler Zamora , Luis Ángel	2 Certificado oficial con nota media
5	Tent Muñoz , Adrià	2 Certificado académico oficial con nota media, dni, curriculum vitae

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



ANEXO 7

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **10 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 8 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Beguirisse Hormaechea , Fermín	1	TIT	8.51	
2	Trioleyre , Jean-Loïc Stéphane Yvan	1	TIT	7.14	
3	Ferreruela Atarés , Pablo	2	ESTUD	8.26	B
4	García Fernández , Patricia	2	ESTUD	7.57	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	





LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Navarro Martín , Lucía	2 Curriculum vitae

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



ANEXO 8

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MUNDO ANTIGUO Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **12 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 10 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	NOTA ADMISIÓN	Observaciones
1	Triolleyre , Jean-Loïc Stéphane Yvan	1	TIT	8.51	
2	García Fernández , Patricia	2	ESTUD	9.37	B
3	Ibáñez Fuentes , María de las Mercedes	2	ESTUD	8.26	B
4	Suárez Cortés , Carlos	2	ESTUD	6.76	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

No hay excluidos



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



ANEXO 9

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORDENACIÓN TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 18 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 17 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Muro Álava, Lorena Estibaliz	1	TIT	7,944	
2	Martí Fuertes, Sergio	1	TIT	7,38	
3	Castellanos Mata, María Begoña	1	TIT	7,088	
4	Gonzalo Gimeno, José Antonio	1	TIT	7,08	
5	Callen Gil, Ana Cruz	1	TIT	6,96	
6	Luo, Qi	1	TIT	5,234	
7	Soguero García, María	2	ESTUD	8,076	B
8	Calavia Valdovinos, Jorge	2	ESTUD	7,376	C
9	Gimeno Pascual, Alberto	2	ESTUD	7,28	B
10	Muñoz Bernad, Jesús	2	ESTUD	7,204	B
11	Ferrández Castillo, Paula	2	ESTUD	7.002	B
12	Remiro Cinca, Marcos	2	ESTUD	5,57	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Avendaño , Adrián José	2 Notas ANECA
2	Dangond Barros , Adriana Marcela	5
3	Escribano Pinilla , María Cristina	2 Certificado oficial con nota media
4	Isla Gordillo , Ignacio de Loyola	2 Certificado oficial con nota media
5	López del Campo , Borja	2 Certificado no oficial
6	Naranjo Lara , Rubén	5 y 2: Certificación académica oficial con nota media
7	Santi Ruiz , Narciza Alexandra	5 y 2 : Notas ANECA

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	



ANEXO 10

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA OT: SIG Y TELEDETECCIÓN

Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2022-2023

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **18 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 17 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Torres Pérez , Antonia	1	TIT	75,95	
2	Tamudo Mínguez , Elisa	1	TIT	75,2	
3	Hormigo Elías , José Manuel	1	TIT	70,95	
4	Ruiz Deza , Vicente Miguel	1	TIT	69	
5	Montero Bejarano , José Antonio	1	TIT	66,25	
6	Hijazo Dies , Nieves	1	TIT	65,9	
7	del Río González , Juan	1	TIT	64,65	
8	Muro Álava , Lorena Estíbaliz	1	TIT	60,05	
9	Gonzalo Gimeno , José Antonio	1	TIT	59,75	
10	Soguero García , María	2	ESTUD	72,7	B
11	Crespo Pérez , Rodrigo	2	ESTUD	72,5	B
12	Fernández Vidal , Javier	2	ESTUD	71,87	B
13	Merchán García , Sergio	2	ESTUD	71	C
14	Diego Martín , Pedro	2	ESTUD	69,05	B
15	López Caro , María José	2	ESTUD	68,75	B
16	Navalón Jordán , Alba	2	ESTUD	68,1	B
17	Méndez Insa , Jorge	2	ESTUD	68	B
18	Calavia Valdovinos , Jorge	2	ESTUD	67,95	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de Admisión	Observaciones
1	Valero Esparcia , Rosa	2	ESTUD	66,7	B
2	Muñoz Bernad , Jesús	2	ESTUD	65,55	B
3	Borque Monreal , Sara	2	ESTUD	64,35	B
4	Ferrández Castillo , Paula	2	ESTUD	62,4	B
5	González García , Mario	2	ESTUD	60	B
6	Ortiz Ayuso , Jorge	2	ESTUD	58,3	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 20 de julio de 2022, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes**

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
1	Avendaño , Adrián José	2 Notas ANECA
2	Cardona Sastre , Tomàs	2 Certificado académico oficial con nota media
3	Forcén Altaba , Diego	2 Curriculum vitae
4	Isla Gordillo , Ignacio de Loyola	2 Certificado académico oficial con nota media
5	López del Campo , Borja	2 Certificado no oficial.
6	Rezal , Samir	5
7	Toledo Grillo , Ivo	5
8	Tubío Rodríguez , Sintayehu Manuel	2 Certificado no oficial.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros



2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7>

CSV: 2e63aa608f01cbd7b1f68b86ecc256d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana	03/05/2022 17:27:00	